asi lo proveia y m.de haziendo en lo demas segun
y como tengo pedido y en esta peticion se cont.e
Justicia y Costas &c.a

Otrosi sin perjuicio de lo qual quiero dr.o
que me competa pido y supp.co a V.m mande que la
dha Maria casales con juram.to declare que bienes
quedaron en su casa y poder al tiempo que el dho m.r padre
murio y como es verdad tiene de ellos rrecividos los que
estan rrubricados en el ymbent.o que esta presentado
cuyas partidas se le leian = y como es verdad que tiene
y posee la parte de casa que heredo de su tia y de lo que
dixere se me de traslado para los efectos de mi
Justicia que pido &c.a

Bdo. Gonzalez

Auto Por presentados los dhos papeles y traslado a la
otra parte de todo ello para que responda y alle
gue de su justicia = y en quanto al otrosi que
jure y declare la dha maria casales biuda como
por el se pide y para ello dio comision a mi el
Stau.o y de lo que declarare se de traslado a las
partes para que cada vna alegue lo que le
convenga y assi lo mando

Luis Jorrente

En la villa de Fortuna en veinte y cinco dias del
mes de agosto del dicho año yo el Stau.o notifique
el auto de arriba contenido a maria casca
les biuda en persona de y fee de ello

Luis Jorrente